

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE CACERES**

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: Adecuación del C.V. de Cáceres a Casar de Cáceres.

Número: 10/107-90.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Financiación: 50.000.000 de pesetas, Diputación, F.P.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría «d». Grupo G, Subgrupo 6, Categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza) número, provisto de D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «Adecuación C.V. de Cáceres a Casar de Cáceres», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente pa-

ra la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 30 de mayo de 1990.

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: Mejoras en la Colonia de Montánchez.

Número: 10/036-I-89.

Tipo de licitación: 45.000.000 de pesetas.

Financiación: 45.000.000 de pesetas, Diputación, F.P.

Fianza Provisional: 900.000 de pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4 y Grupo J, Subgrupo 2, Categoría «d».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza) número, provisto de D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «Mejora en la Colonia de Montánchez», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial

de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 30 de mayo de 1990.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO DE CONCURSO

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca concurso público para la contratación del suministro de señales viarias sobre tráfico y circulación de vehículos con arreglo al siguiente Pliego de Condiciones.

Pliego de condiciones particulares para la contratación del suministro de señales de tráfico y circulación

1.—OBJETO DEL CONTRATO.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca concurso para la contratación del suministro de:

- 188 unidades de señales triangulares de 500 mm. de lado, de características normales, incluso anclajes de chapa galvanizada y postes galvanizados de 3,00 m. para montar la señal en banderín.
- 1.081 unidades de señales circulares/octogonales de 500 mm. de lado, de características normales, incluso anclajes en chapa galvanizada y postes galvanizados de 3,00 m. para montar la señal en banderín.

La señalización concreta sobre ordenación del tráfico que constará en cada una de ellas se especifican en la relación adjunta que consta en el expediente.

2.—TIPO DE LICITACION.

Se fija como tipo de licitación máxima del contrato la cantidad de DOCE MILLONES

(12.000.000) de pesetas, I.V.A. incluido, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de 1989, prorrogado en el presente ejercicio de 1990, y así se acredita en el expediente mediante certificación expedida por el Interventor municipal.

La oferta expresará por separado el precio unitario de cada modelo de señal.

3.—GARANTIA PROVISIONAL.

Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000) pesetas.

3.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

5.—PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.

El plazo de entrega de los artículos contratados será el indicado por la Corporación al efectuar la adjudicación. No podrá ser inferior a 30 días que se computarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

6.—PAGO DEL PRECIO.

El pago del precio se realizará de una sola vez a la entrega del suministro.

7.—PLAZO DE GARANTIA.

Se establece un plazo de garantía de DOCE MESES a contar de la fecha de la ejecución y entrega del suministro, de conformidad con la Corporación.

Durante dicho plazo podrá la Corporación, si estimase que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de vicios y defectos observados imputables al adjudicatario, podrá, antes de expirar el plazo de garantía, rechazar los bienes, dejándolos de cuenta del adjudicatario y quedando exento de la obligación del pago, teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

Terminado el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos, a que se refiere el párrafo anterior, el adjudicatario quedará exonerado de responsabilidad por razón de la cosa vendida.

8.—El resto de condiciones que rige la adjudicación y ejecución de este contrato son las contenidas en el Pliego de Condiciones Generales para la